

Quito, 16 de septiembre de 2013.

Señor

Gerente General

COMPañIA DE TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A.
CIATURSISAPAMBA.

Ciudad.-

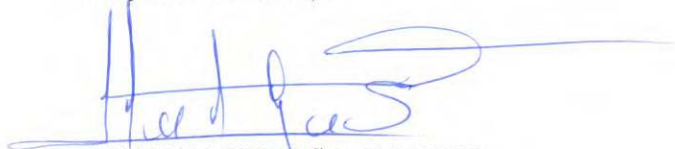
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que en esta fecha el señor **GUAMAN SIMBAÑA ANTONIO**, ha transferido CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la **COMPañIA DE TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A. CIATURSISAPAMBA.**, a favor de la señora **MERCEDES JUDITH HIDROBO PINANGO**.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



GUAMAN SIMBAÑA ANTONIO.

CEDENTE

C.C.:



MARIA COYAGO GUAMAN

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C.:



MERCEDES JUDITH HIDROBO PINANGO.

CESIONARIA

C.C.: